

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 22 de marzo del 2019, a las 12h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Tercer Piso del Edificio Alto Aragón, ubicado en la calle Lizardo García E10-80 y Av. 12 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S. A.:

Accionista	REPRESENTADO POR	Capital Suscrito y Pagado US\$	Número de acciones	Porcentaje
CORPORACIÓN PRIMAX S.A.	Jorge Pizarro	14'981.273,00	14'981.273	99,99993333%
INVERSIONES PIURANAS S.A.	Jorge Pizarro	18.727,00	18.727	0,0000667%
TOTAL		15'000.000,00	15'000.000	100%

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

a.- ORDEN DEL DIA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Informes de Comisario, Auditores Externos y del Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2018;**
- 2) Revisión y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Auditados correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
- 3) Conocimiento y Resolución del destino de los beneficios societarios reportados en el ejercicio económico 2018;**
- 4) Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019;**
- 5) Nombramiento de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.**

b.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el Doctor Jorge Pizarro Páez y como Secretaria ad-hoc a Lucía Dousdebes Tibau.

La secretaría luego de verificar la concurrencia del quórum legal y verificadas las cartas poder de los accionistas, informa a los señores Accionistas que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control; y declara formalmente instalada la sesión disponiendo que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:



1) Revisión y Aprobación de los Informes del Gerente General, Comisario, Auditores Externos de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2018.

El Presidente da la palabra al señor Fabián Amores, Gerente Financiero de la compañía para que de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía el señor Yuri Antonio Proaño Ortiz; posteriormente los Accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Acto seguido, el señor Fabián Amores, procede a dar lectura al informe de Comisario presentado por el señor Ingeniero Marcelo Freire. Terminada la lectura, los Accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Finalmente, se procede a dar lectura a la opinión emitida en el informe de Auditores Externos presentado por la firma Ernst & Young Ecuador Cía. Ltda. Los Accionistas luego de haber revisado previamente el Informe de Auditores y sometido a consideración, es aprobado por unanimidad de votos.

2) Revisión y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Auditados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El Presidente Ad-hoc de la Junta da la palabra al Gerente Financiero de la compañía señor Fabián Amores para que proceda a dar lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias auditados, el Señor Fabián Amores procede a entregar una copia del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias al representante de los Accionistas y da lectura de los mismos. Luego de la respectiva revisión y deliberación, la Junta General, en forma unánime aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.

3) Conocimiento y Resolución del destino de los beneficios societarios reportados en el ejercicio económico 2018.

A continuación, la Junta pasó a tratar el tercer punto del orden del día, al respecto el Presidente Ad-hoc de la Junta procede a informar que, de acuerdo a los Balances presentados, la utilidad generada en este año es de USD\$ 10'475.489. Los Accionistas luego de una breve deliberación resuelven realizar la apropiación de la Reserva Legal y la diferencia dejarla como resultados acumulados en el Patrimonio.

4) Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

A continuación, la Junta pasó a tratar acerca del cuarto punto del orden del día y resuelve por unanimidad elegir al señor Marcelo Augusto Freire Liger para el cargo de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del 2019.

5) Nombramiento de firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.

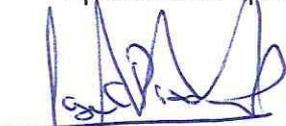
Los accionistas presentes designan como auditores externos de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma Ernst & Young Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente ad-hoc concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, el Presidente da paso a la Secretaría Ad-hoc de la Junta para que, de lectura a la presente Acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las 13h35 horas.

CORPORACION PRIMAX S.A

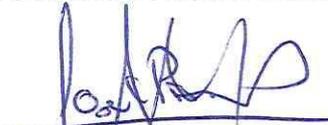


Jorge Pizarro Paez
Apoderado Especial



Jorge Pizarro Páez
Presidente Ad-hoc

INVERSIONES PIURANAS S.A.



Jorge Pizarro Páez
Apoderado Especial



Lucia Dousdebes Tibau
Secretaria Ad-hoc



